

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

INFORME DE AUDIENCIAS PÚBLICAS - SOCIALIZACIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027 No. 01			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Planeación Distrital			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Camilo Rey Sabogal		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Audiencia pública de Plan plurianual de inversiones 2024-2027 Localidad Industrial y De la Bahía		
FECHA:	24 de abril de 2024	HORA	_8:00 a.m. A 11:30 a.m.
LUGAR:	Centro Recreacional Napoleón Perea – Localidad Industrial y De la Bahía		
OBJETIVO: Realizar la socialización de Plan Plurianual de Inversión en el marco del cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 25 de abril de 2024			
CONVOCADOS AUSENTES: N/A			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia 2. Bienvenida e himnos 3. Presentación del Plan Plurianual de Inversiones por parte del Secretario de Planeación Distrital 4. Explicación y aplicación del instrumento metodológico 5. Espacio de diálogo ciudadano 6. Cierre de la Audiencia Pública 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza el registro de asistencia de los participantes. 2. Se da la bienvenida a los participantes y se entona el himno a Cartagena 3. Presentación Plan Plurianual de Inversiones por parte del Secretario de Planeación, Dr. Camilo Rey Sabogal. <p>El Secretario de Planeación Distrital, inicia la presentación, explicando que la audiencia se realiza, en el marco del cumplimiento del artículo 22 de la ley 1909 de 2018, el cual establece:</p> <p style="text-align: center;"><i>“Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión. Para el caso del Gobierno nacional estas audiencias deberán realizarse por departamentos, en los Gobiernos Departamentales deberán adelantarse en sus respectivos municipios y en los gobiernos distritales o municipales se realizarán, según el caso, por localidades, comunas o barrios.”</i></p> <p>Se inicia la presentación con una explicación del alcance de cada línea estratégica del Plan</p>			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

de Desarrollo 2024-2027, Cartagena Ciudad de Derechos. Posteriormente, toma la palabra el Sr. Luis Cano Sedan, funcionario de la Secretaría de Planeación, quien menciona que el total del plan plurianual, asciende a 12,5 billones de pesos, y que se cuenta con la siguiente distribución por anualidad:



Se continúa la explicación de las fuentes de financiación del Plan, las cuales son las relacionadas con el Sistema General de Participación -SGP-, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD-, los recursos del balance y otra fuente. Se presenta la distribución de los recursos del plan por fuente y vigencia, así como por línea estratégica e impulsor de avance

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias 

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Principales Fuentes de financiación

Vigencia	SGP	RECURSOS ADRES	Recursos del Balance	ICLD	Otras Fuentes	Total
2024	1.009.235.116.417	778.251.276.697	550.104.725.318	484.205.930.260	395.162.378.998	3.216.959.427.690
2025	1.104.405.987.895	851.640.372.090	-	504.538.655.129	432.467.818.219	2.893.052.833.333
2026	1.197.507.412.675	923.433.655.457	-	531.051.039.864	470.115.006.686	3.122.107.114.682
2027	1.286.482.213.436	992.044.776.057	-	556.125.015.404	506.222.705.281	3.340.874.710.178
Total	4.597.630.730.423	3.545.370.080.300	550.104.725.318	2.075.920.640.657	1.803.967.909.184	12.572.994.085.883

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias 

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Líneas Estratégicas

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	2024	2025	2026	2027	Total
1. Línea estratégica: Seguridad Humana	1.344.815.063.983	1.318.259.724.882	1.427.454.267.252	1.534.920.688.221	5.625.449.744.338
2. Línea estratégica: Vida Digna	1.256.106.535.785	1.192.074.512.786	1.281.122.248.822	1.373.196.942.720	5.102.500.240.113
3. Línea estratégica: Desarrollo Económico Equitativo	28.069.981.660	18.316.258.940	22.283.732.288	23.054.232.712	91.724.205.600
4. Línea estratégica: Ciudad Conectada y Sostenible	508.589.522.835	293.247.702.002	316.397.285.351	330.791.440.229	1.449.025.950.417
5. Línea estratégica: Innovación Pública y Participación Ciudadana	79.378.323.427	71.154.634.722	74.849.580.969	78.911.406.296	304.293.945.414
Total	3.216.959.427.690	2.893.052.833.333	3.122.107.114.682	3.340.874.710.178	12.572.994.085.883

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Seguridad Humana

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total
1. Línea estratégica: Seguridad Humana	1.344.815.063.983	1.318.259.724.882	1.427.454.267.252	1.534.920.688.221	5.625.449.744.338
1.1 Impulsor de avance: Seguridad Ciudadana y Orden Público	106.753.040.311	31.358.650.103	33.914.232.510	39.361.673.661	211.387.596.585
1.2 Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia	16.224.948.242	12.363.512.459	12.836.345.490	13.319.999.399	54.744.805.590
1.3 Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento	1.179.173.302.909	1.241.714.393.411	1.345.855.156.492	1.445.411.403.745	5.212.154.256.556
1.4 Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección	28.869.337.287	18.468.997.524	19.894.403.218	21.264.341.862	88.497.079.891
1.5 Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria	13.794.435.234	14.354.171.385	14.954.129.543	15.563.269.553	58.666.005.715

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Vida Digna

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total
2. Línea estratégica: Vida Digna	1.256.106.535.785	1.192.074.512.786	1.281.122.248.822	1.373.196.942.720	5.102.500.240.113
2.1 Impulsor de avance: Educación	822.061.305.642	862.110.450.210	923.551.470.430	982.815.611.749	3.590.538.838.031
2.2 Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos	262.895.324.517	259.354.575.105	280.225.429.243	303.229.415.577	1.105.704.744.442
2.3 Impulsor de avance: Vivienda y Hábitat	37.196.675.594	12.535.653.402	15.937.767.794	19.571.292.131	85.241.388.922
2.4 Impulsor de avance: Arte, Cultura y Patrimonio	13.835.808.719	12.844.206.495	13.542.806.003	14.232.967.237	54.455.788.454
2.5 Impulsor de avance: Deporte y Recreación	107.923.426.888	38.144.197.573	40.616.380.461	45.918.051.262	232.602.056.184
2.6 Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia	12.193.994.425	7.085.430.001	7.248.394.891	7.429.604.764	33.957.424.080

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

		Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Desarrollo Económico Equitativo				
Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total	
3. Línea estratégica: Desarrollo Económico Equitativo	28.069.981.660	18.316.258.940	22.283.732.288	23.054.232.712	91.724.205.600	
3.1 Impulsor de avance: Competitividad e Innovación	1.277.729.105	1.621.858.687	1.869.031.584	1.917.881.596	6.686.500.973	
3.2 Impulsor de avance: Diversificación Económica	1.188.207.196	1.187.876.000	1.221.905.207	1.258.302.526	4.856.290.929	
3.3 Impulsor de avance: Empleo, Trabajo Decente y Cierre de Brechas	1.120.850.000	1.331.267.000	1.850.386.141	1.871.645.795	6.174.148.936	
3.4 Impulsor de avance: Economía Popular	9.022.000.000	7.582.920.000	7.998.817.284	8.409.376.520	33.013.113.804	
3.5 Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable	7.550.000.000	2.638.150.000	2.732.367.745	2.829.925.384	15.750.443.129	
3.6 Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario	499.605.150	509.597.253	521.317.990	534.350.940	2.064.871.332	
3.7 Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	7.411.590.209	3.444.590.000	6.089.906.337	6.232.749.952	23.178.836.498	

		Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Ciudad Conectada y Sostenible				
Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total	
4. Línea estratégica: Ciudad Conectada y Sostenible	508.589.522.835	293.247.702.002	316.397.285.351	330.791.440.229	1.449.025.950.417	
4.1. Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público	15.825.541.285	12.640.017.213	13.103.104.222	13.580.992.234	55.149.654.954	
4.2 Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial	18.279.470.831	18.419.440.000	18.896.751.592	19.415.967.894	75.011.630.317	
4.3 Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente	26.990.523.621	7.477.468.923	7.709.247.045	7.954.122.958	50.131.362.547	
4.4 Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	21.057.701.177	13.458.430.419	13.927.413.898	14.414.636.775	62.858.182.268	
4.5 Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial	1.776.118.710	5.155.351.304	13.366.252.192	15.476.388.737	35.774.110.943	
4.6 Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	311.718.377.290	149.159.420.792	156.484.622.841	164.888.823.694	782.251.244.617	
4.7 Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	112.638.563.254	86.631.573.351	92.596.855.562	94.739.643.987	386.606.636.154	
4.8 Impulsor de avance: Integración Regional y Metropolitana	303.226.667	306.000.000	313.038.000	320.863.950	1.243.128.617	

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total
5. Línea estratégica: Innovación Pública y Participación Ciudadana	79.378.323.427	71.154.634.722	74.849.580.969	78.911.406.296	304.293.945.414
5.1 Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto	2.824.000.003	3.425.060.001	3.544.084.735	3.667.784.987	13.460.929.726
5.2 Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	2.841.000.001	1.947.540.000	2.019.165.656	2.093.043.553	8.900.749.210
5.3 Impulsor de avance: Finanzas Públicas	34.330.650.285	25.848.367.627	27.409.465.769	28.937.602.818	116.526.086.499
5.4 Impulsor de avance: Cultura Ciudadana	2.825.114.000	2.881.616.280	2.947.893.454	3.021.590.791	11.676.214.525
5.5 Impulsor de avance: Participación Ciudadana y Acción Comunal	4.746.000.003	4.979.520.003	5.921.310.143	7.186.336.676	22.833.166.826
5.6 Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital	31.811.559.135	32.072.530.811	33.007.661.211	34.005.047.470	130.896.798.627



De la misma forma, se realiza la presentación del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, también por líneas estratégicas, así:



Inversiones Sistema General de Regalías

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total
1. Línea estratégica: Seguridad Humana	\$ 1.926.000.000	\$ 4.518.000.000	\$ 4.180.000.000	\$ -	\$ 10.624.000.000
2. Línea estratégica: Vida Digna	\$ 11.502.048.000	\$ 30.131.333.000	\$ 24.786.840.000	\$ 20.886.740.000	\$ 87.306.961.000
4. Línea estratégica: Ciudad Conectada y Sostenible	\$ 34.310.025.360	\$ 26.273.373.840	\$ 41.330.898.000	\$ 18.845.038.800	\$ 120.759.336.000

\$ 218.690.297.000
Inversión Total



4. Explicación y aplicación del instrumento metodológico

Con el fin de recoger los aportes de los ciudadanos, se presenta un instrumento de

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

priorización, con el cual se pretende asignar el nivel de importancia con de las líneas estratégicas e impulsores de avance del Plan de Desarrollo Distrital. Este instrumento fue diseñado, a nivel de línea estratégica y de impulsor de avance.

Para su aplicación, se proyecta un código QR para que las personas puedan acceder al instrumento y realizar el ejercicio:



Una vez aplicado el instrumento, se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta: Tipo de Participante:



Pregunta: ¿Asistió a alguna de las mesas de participación ciudadanas que se han realizado en el marco del Plan de Desarrollo distrital de Cartagena "Cartagena ciudad de derecho 2024-2027"?

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

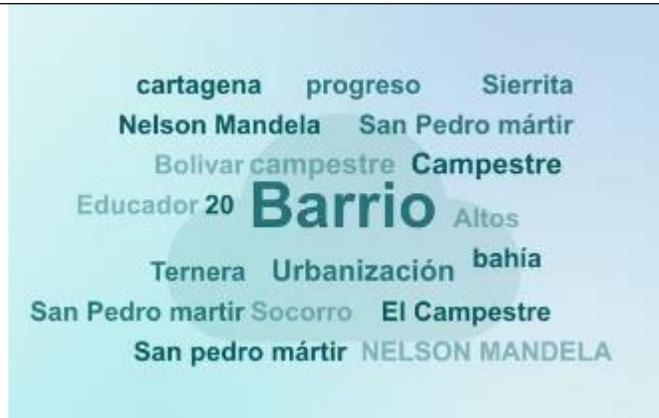


Pregunta: Usted ¿en qué localidad de la ciudad de Cartagena se ubica?

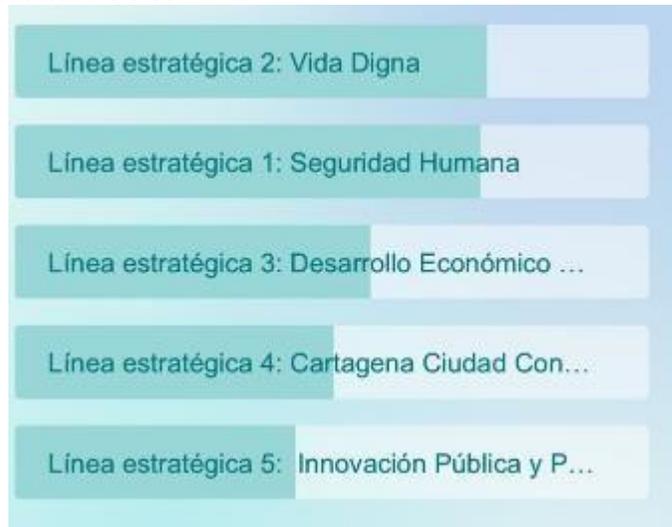


Pregunta: ¿En qué barrio, corregimiento o vereda vive?

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19



Pregunta: Para usted, ¿Cuál de las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Cartagena 2024-2027, considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: De la línea estratégica 1: Seguridad Humana ¿Cuál de los 7 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19



Pregunta: De la línea estratégica 2: Vida Digna ¿Cuál de los 8 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: De la línea estratégica 3: Desarrollo Económico Equitativo ¿Cuál de los 8 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19



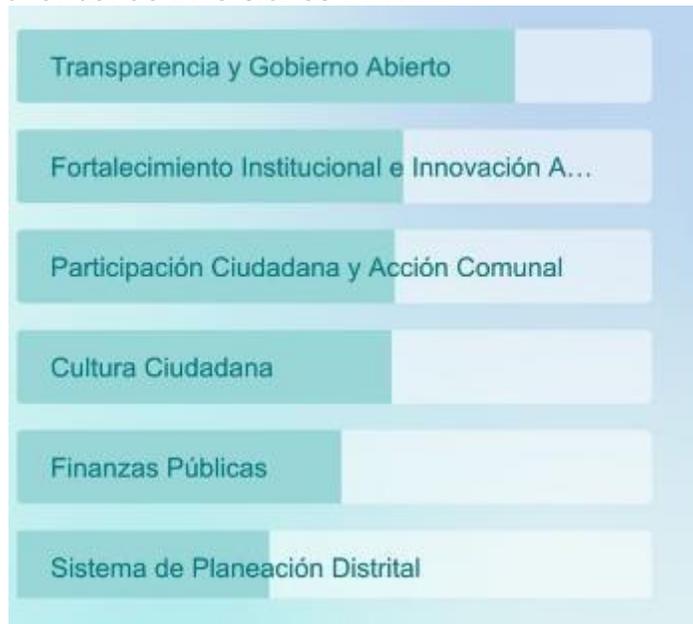
Pregunta: De la línea estratégica 4: Ciudad Conectada y Sostenible ¿Cuál de los 7 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



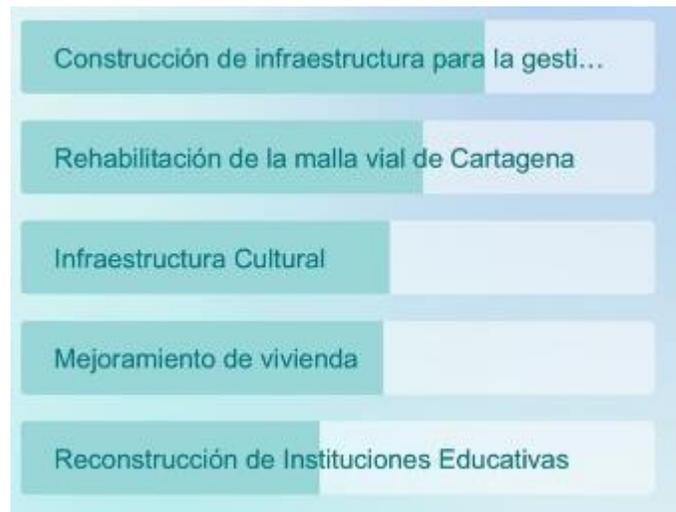
Pregunta: De la línea estratégica 5: Innovación Pública y Participación Ciudadana

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

¿Cuál de los 6 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: ¿Cuál de los distintos componentes considera que debe priorizarse en su ejecución?



5. Espacio de diálogo ciudadano

Finalmente se da apertura al espacio de dialogo ciudadano donde cada uno interviene con sus dudas e inquietudes.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

A continuación, se relacionan cada uno de los aportes ciudadanos:

Aporte N°1: El señor Ramon Paternina, con número telefónico 3103625147, indaga sobre los recursos para el pago a la deuda:

Respuesta institucional Aporte N°1: Los recursos para el pago de la deuda no hacen parte del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027, pues no corresponden al componente de inversión sino de gastos de funcionamiento.

Aporte N°2: El señor Juan Carlos Trespalacios con número de teléfono 3106576290 y Correo juantres17@hotmail.com, pregunta ¿los dineros recaudados con el Impuesto a la sobre tasa se pueden invertir en las vías de Transcaribe?

Respuesta institucional Aporte N°2: Los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina de acuerdo a su naturaleza, son recursos de libre destinación, es decir se pueden destinar a cualquier inversión, incluida las vías de TRANSCARIBE.

Aporte N°3: La señora Ana Villa Villa con número de teléfono 3046641219 y correo anamilenavillavilla58@gmail.com, Manifiesta su interés de participar en las mesas de plan de desarrollo y pregunta ¿Cuáles son los espacios para poder participar?

Respuesta institucional Aporte N°3: Los espacios para participación en la construcción del plan de desarrollo 2024-2027, no solo se circunscriben a estas mesas en cumplimiento de la Ley 1909 de 2018. Se han abierto espacios con todos los grupos de interés y actores de la ciudad por espacio de 2 meses. De todos modos, y a pesar de que el plan se radicará en el Concejo Distrital, en caso de no haber participado durante el proceso, la Corporación Edilicia hará audiencias públicas y/o cabildos para la participación e intervención de todos los interesados que quieran y puedan hacer sus propuestas en pro de obtener un documento más inclusivo y participativo.

Aporte N°4: El señor Fidel Beleño con número de Teléfono 3117580258 y correo fencho_0712@hotmail.com, solicita Copia del plan plurianual y plan de desarrollo presentado al concejo

Respuesta institucional Aporte N°4: Una vez se radique el documento Plan ante el Concejo Distrital, se le hará llegar copia de este, incluido el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027.

Aporte N°5: El señor Ariel Beltrán Arrollo con número de teléfono 3059322882 y correo guilloaba@gmail.com, pregunta 1. ¿Se va a tener en cuenta esta encuesta para un orden cronológico u orden de inversión de recursos? 2. ¿Por qué no se incluyeron los recursos de regalías en esta encuesta?

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

Respuesta institucional Aporte N°5: Las prioridades que se produzcan a través de las priorizaciones hechas por los asistentes a las audiencias serán tomadas en cuenta dentro de la estructura estratégica del documento Plan, y la priorización del gasto será resultado de la formulación d ellos proyectos que permitan materializar o ejecutar el Plan de Desarrollo, en armonía o articulación con los Planes de Acción y los Planes Anuales de Inversión -POAI_

Aporte N°6: La señora Dayana Acuña Echenique con número de teléfono 3013825012 y correo dianneeche@gmail.com, hace una sugerencia en la cual manifiesta la ausencia de los valores del presupuesto para cada línea al momento de diligenciar la encuesta, es una sugerencia para los próximos ejercicios.

Respuesta institucional Aporte N°6: Acogida su sugerencia y la tendremos en cuenta para los próximos eventos en la medida de lo posible.

Aporte N°7: El señor William Hurtado con número de teléfono 3013556958 y correo wilijart@gmail.com, manifiesta su inquietud recordando que de acuerdo con los valores presentados por el expositor pregunta ¿la cifra es inversión, fuera de gasto? Además ¿el valor de la presentación es todo para inversión o están gastos de funcionamiento?

Respuesta institucional Aporte N°7: El mismo nombre del documento presentado o socializado como Plan Plurianual de inversiones, da respuesta a esta inquietud, en el sentido de que solo contiene los recursos de inversión, es decir, que las cifras ya tienen descontadas todo lo atinente a los gastos de funcionamiento y el servicio o pago de la deuda contraída por el Distrito.

Aporte N°8: El señor Manuel Gutierrez, presidente de las juntas de acción comunal industrial y de la bahía con número de teléfono 3008578211 y correo Asocomunalindustrialdelabahia@gmail.com, manifiesta que teniendo en cuenta que el presupuesto no va a alcanzar para cubrir todas las necesidades, le gustaría que tengan en cuenta la equidad y equilibrio entre las distintas líneas y zonas donde se va a invertir. La comuna desde hace 15 años no se invierten dineros, con relación en conectividad y transporte multimodal nos tengan en cuenta. Además, pide priorizar las comunidades que no tienen saneamiento básico para hacer las inversiones. En relación con la línea de conectividad nuestra comuna es la más pobre en este tema. Agradezco tener en cuenta ese tema.

Respuesta institucional Aporte N°8: Frente a esto hay que precisar que el Plan de Desarrollo solo llega al nivel de programas, los cuales, en su gran mayoría, van orientados a satisfacer las necesidades de los más pobres. En consonancia, y como quiera que el Plan se ejecuta a través de los proyectos contemplados en los planes de acción anual, estos deberán tener dentro d ellos criterios establecidos para la priorización de los mismos, las poblaciones

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

con mayores necesidades básicas insatisfechas y el mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados.

Aporte N°9: El señor Jorge Batista Perez con número de teléfono 3116815372 y correo batisteperezjorge@gmail.com pregunta con relación a la línea de seguridad humana ¿Porque razón prohibieron el parrillero en algunos barrios de zona norte y en el pozón no hay ninguna prohibición?

Respuesta institucional Aporte N°9: Creo que se debe trasladar esta pregunta al DATT, responsable de dicha medida

Aporte N°10: El señor Juan Carlos Trespalacios Pizarro, miembro del comité antipeaje, con número de teléfono 3106576290 y correo juan317@hotmail.com, habla con relación a la sobre tasa a la Gasolina y pregunta ¿Cuál es el rubro destinación la sobre tasa a la gasolina es de libre destinación, en que se va a invertir durante estos cuatro años? Resalta que su pregunta no es el monto para invertir sino el rubro.

Además invita hacer un acercamiento con el Alcalde, en mi barrio veo constantemente hambre, pobreza, violencia, robo. Manifiesta que ve el plan de desarrollo con fe y esperanza, pero vivimos con miedo en esta ciudad.

Respuesta institucional Aporte N°10: La sobretasa a la gasolina son recursos de libre destinación dentro la inversión y se utilizarán para diferentes programas, sectores, unidades ejecutoras y/o dependencias, y proyectos que se incluirán en los diferentes planes de acción que permitirán la ejecución del Plan de Desarrollo. Lo anterior, se traduce en que financiarán temas relacionados con educación, alud, deportes, cultura, fortalecimiento instituciones, transparencia, gobernanza, entre otros.

Aporte N°11: El señor Manuel Rohenes Perez, miembro de la Asociación de las Juntas de acción comunal de Cartagena, con número de teléfono 3145487067 y correo comunal2255@hotmail.com, Los líderes comunitarios están exigiendo la creación de una mesa nacional de garantías. Como secretarios de derechos humanos, hemos observado un aumento en los asesinatos de líderes comunitarios y compartimos su demanda de seguridad y una vida digna. Proponen la formación de una mesa interdisciplinaria para abordar estos problemas, ya que las estadísticas actuales no ofrecen claridad suficiente. Existen amenazas que no están siendo seguidas adecuadamente, por lo que consideran que la creación de esta mesa sería una garantía para su protección.

Respuesta institucional Aporte N°11: Desde el Plan de desarrollo se han propuesto algunos programas para la protección de lideres y lideresas en el distrito. Estos se enfocan en algunas acciones, por ejemplo: el diseño de rutas para garantizar la protección y acompañamiento a líderes y lideresas sociales, dignatarios y/o afiliados

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

a organismos comunales de la ciudad en situación de riesgo, en buscar de garantizar mecanismos de protección preventiva y la seguridad de los mismos.

Aporte N°12: La señora Arinda Rosa Gandara, Edil de la localidad, con número de teléfono 3243688762 y correo arisgandara3@gmail.com, hace mención de la línea de seguridad humana y manifiesta que le gustaría saber ¿cuál ha sido el proceso de caracterización llevado a cabo en el Distrito de Cartagena para determinar cuántas familias podrían beneficiarse de programas destinados a sacarlas de la pobreza extrema.? Adicional si es posible la ubicación de los beneficiarios dentro de la localidad.

Respuesta institucional Aporte N°12: xxxx Precisar respuesta de acuerdo con la intervención del secretario, quien respondió la pregunta.

Desde Planeación se está construyendo una herramienta de seguimiento al Plan de desarrollo con enfoque de territorialización, que permitirá a la ciudadanía poder consultar el estado de avance los programas y los lugares donde se están realizando. Esto a su vez, permitirá visibilizar las zonas con mayor necesidad de intervención institucional y posibilitará que los recursos y acciones del Distrito lleguen aquellos lugares de la ciudad, con mayores condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza extrema.

Aporte N°13: El señor Manuel Gutiérrez Perez presidente de las juntas de acción comunal industrial y de la bahía con número de teléfono 3008578211 y correo Asocomunalindustrialdelabahia@gmail.com, habla de la Inclusión de comunidades insulares y pregunta 1. ¿Cómo podemos garantizar la inclusión de la misión de las comunidades insulares como una prioridad en el plan de desarrollo?, 2. ¿Cuál será el proceso para obtener retroalimentación de los resultados obtenidos de los programas implementados?, 3. ¿Cuál es el mecanismo para acceder a los detalles de los programas con anticipación, especialmente en relación con la línea estratégica establecida?

Respuesta institucional Aporte N°13: xxxx sobre el 1) Creo que hay que precisar que se invitó a todos los actores de la localidad incluido los territorios rurales o corregimiento. Que es imposible llegar a todas las unidades comuneras y rurales para este proceso, sin embargo, destacar que las mesas que se han hecho en la parte estratégica del plan han contado con participación de las comunidades insulares y/o corregimentales (Ararca, Pontezuela, Tierra Bomba, Membrillal).2) La retroalimentación se dará a través de estas respuestas remitidas a cada participante para su conocimiento y acciones pertinentes. 3) Que revisaremos la metodología para los próximos eventos, pero de igual manera les haremos llegar el documento Plan con los programas y su Plan Plurianual 2020-2027, una vez se radique en el Concejo Distrital.

Aporte N°14: La señora Ada Echenique Soto con número de teléfono 3106604988 y correo adaechenique@yahoo.es, habla del tema de los Jóvenes en Riesgo y resalta que es necesario obtener información más detallada sobre los programas, especialmente dada la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

prioridad de abordar la situación de los jóvenes en riesgo y el preocupante aumento del sicariato en nuestra comunidad. Es fundamental convocar al consejo de seguridad y convivencia, ya que hemos sido testigos de ataques por parte de jóvenes que han causado daños significativos a viviendas y propiedades. Este es un problema que está afectando directamente a nuestra comunidad, con la participación incluso de niños y la presencia de madres acompañando a sus hijos en estas situaciones, lo que aumenta aún más nuestra preocupación. Es crucial poner atención y tomar medidas concretas para abordar esta situación urgentemente.

Respuesta institucional Aporte N°14: Es claro que una de las grandes apuestas de este Plan será lo relacionado con la seguridad, incluido el tema de los jóvenes. En ese sentido, no solo se estará buscando garantizar una seguridad desde el punto de vista de pie de fuerza, de acciones de control de vigilancia, dotación a la policía de elementos y demás, sino desde el mejoramiento de la convivencia y las relaciones sociales con programas orientados especialmente los más jóvenes, entre estos programas como Mi primera chamba, emprendimientos, procesos de formación, entre otros, que permitan a los jóvenes tener otras condiciones sociales y mayor acceso a oportunidades. También es claro que la administración en cabeza de su alcalde ha manifestado la posibilidad de instalar mesas de dialogo para escuchar a los generadores del conflicto, en especial, las bandas organizadas que capturan a nuestros jóvenes.

Aporte N°15: La señora Aura Torres Reyes, con número telefónico 3008384328 y correo auratorres.gestion@aoutlook.com, habla del Presupuesto, menciona que dentro de la misión de los cuerpos de Edurbe, nos gustaría establecer un puesto que se enfoque en el Capítulo 6, que aborda proyectos y macroproyectos. Varios entes han presentado propuestas estratégicas en este sentido. Proponemos priorizar la gestión relacionada con este capítulo y asignar un porcentaje específico del presupuesto al proyecto estratégico correspondiente.

Respuesta institucional Aporte N°15: NO SE ENTIENDE LA PREGUNTA, FAVOR ACLARAR Y PASAR A PALN PARA QUE ANLAICE DONDE CONTEMPLÓ ESTE TEMA DENTRO DEL PLAN Y EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ACLARAR QUE POR CORRESPONDER A PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA, S ENECESITAN RECURSOS QUE SOBREPASAN NUESTRO PLAN PLURIANUAL Y POR ENDE DEPENDENR'PAN D ELA GESTIÓN DE OTRAS FUENTES OI ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN.

Aporte N°16: El señor Alfonso Medina, manifiesta me hubiese gustado que el presupuesto lo presentado lo dividan por localidad para saber cuánto se va a invertir en cada una. ¿Cuáles son las necesidades básicas de nuestra localidad?, adicional resalta que la gobernación de Bolívar tiene toda la intención de invertir en la localidad, me gustaría saber si se tiene un proyectado de cuanto se va a invertir desde la gobernación a Cartagena.

Respuesta institucional Aporte N°16: Lo ideal es eso, pero entendiendo que el Plan de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

Desarrollo Llega a nivel de programas, toca destacar que a través de uno d ellos instrumentos que permiten la ejecución del plan, como lo son los Planes de Acción, se establecerán los proyectos por cada localidad, lo cual facilitará a las comunidades ejercer el control, el seguimiento y el cumplimiento de los mismos en sus localidades, unidades comuneras de gobierno urbanas y rurales, así como los barrios que las componen.

Aporte N°17: Por último el señor xxxxx manifiesta que al ver el rubro de participación ciudadana veo 22mil millones para los 4 años, me gustaría saber si dentro de esos recursos se tiene contemplado el fortalecimiento de la actividad comunal porque sin recursos no se va a poder. Adicional solicita apoyo para todas las acciones comunales para que puedan formalizar sus documentos y posterior puedan contratar y ejecutar. Por último, pregunta ¿Cuál es el rubro directo para las acciones comunales?

Respuesta institucional Aporte N°17: Una de las apuestas de este gobierno, la cual se materializó a través de la creación del Instituto Comunal, el cual está en proceso de determinar los recursos que se le destinarán para el proceso de inversión y que obviamente se reflejarán en el Plan de Plurianual del Plan de Desarrollo en pro de fortalecer la actividad comunal en el Distrito.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

ASISTENTES

CONTROL DE CAMBIOS

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 19

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSION
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 04/03/2024
	INFORME		Página 1 de 31

INFORME DE AUDIENCIAS PÚBLICAS - SOCIALIZACIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027 No. 02			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Planeación Distrital			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Camilo Rey Sabogal		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Audiencia pública de Plan plurianual de inversiones 2024-2027 Localidad de la Virgen y Turística		
FECHA:	25 de abril de 2024	HORA	8:00 a.m. A 11:30 a.m
LUGAR:	Centro Cultural las Palmeras		
OBJETIVO: Realizar la socialización de Plan Plurianual de Inversión en el marco del cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 26 de abril del 2024			
CONVOCADOS AUSENTES: N/A			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia 2. Bienvenida e himnos 3. Presentación del Plan Plurianual de Inversiones por parte del Secretario de Planeación Distrital 4. Explicación y aplicación del instrumento metodológico 5. Espacio de diálogo ciudadano 6. Cierre de la Audiencia Pública 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza el registro de asistencia de los participantes. 2. El alcalde mayor de Cartagena de Indias Dr. Dumek Turbay da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación, posteriormente se entona el himno a Cartagena 3. Presentación del de Desarrollo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Plurianual de Inversiones a nivel de líneas e impulsores <p>El Secretario de Planeación Distrital, inicia la presentación, explicando que la audiencia se realiza, en el marco del cumplimiento del artículo 22 de la ley 1909 de 2018, el cual establece:</p> <p style="text-align: center;"><i>“Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión. Para el caso del Gobierno nacional estas audiencias deberán realizarse por departamentos, en los Gobiernos Departamentales deberán adelantarse en sus respectivos municipios y en los gobiernos distritales o municipales se realizarán, según el caso, por localidades, comunas o barrios.”</i></p> <p>Se inicia la presentación con una explicación del alcance de cada línea estratégica del Plan</p>			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

de Desarrollo 2024-2027, Cartagena Ciudad de Derechos.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Secretaría de Planeación Distrital 



Línea Estratégica 1

Seguridad Humana

★

Busca proteger la vida en todas sus dimensiones, abordando cualquier factor que pueda ponerla en riesgo. Esto implica la reducción de la violencia y la pobreza extrema, el aseguramiento del derecho humano a la alimentación y el fortalecimiento de los servicios de salud.




Secretaría de Planeación Distrital 



Línea Estratégica 2

Vida Digna

★

Buscamos mejorar la calidad de vida de todos, con especial atención en aquellos grupos que han sufrido mayores vulneraciones. Esto implica asegurar una educación de calidad, viviendas dignas, acceso a servicios de saneamiento básico, así como fomentar la participación en actividades deportivas y culturales.





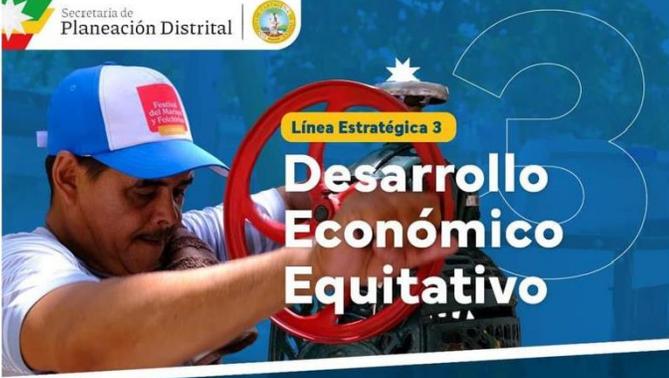
	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

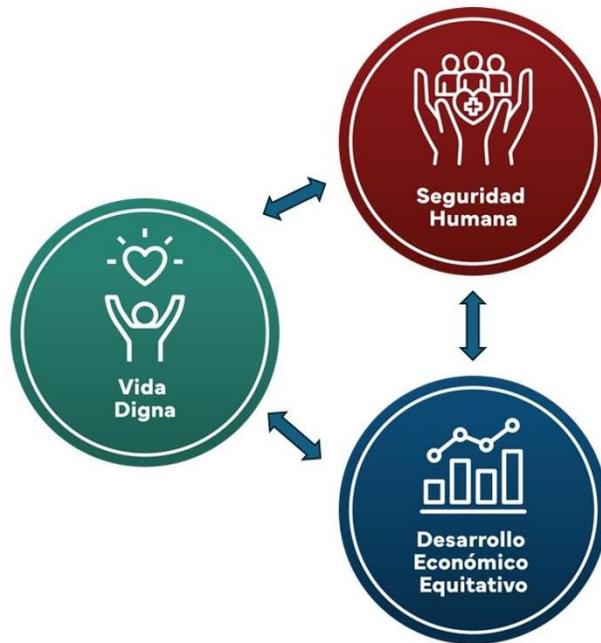
Secretaría de Planeación Distrital 

Línea Estratégica 3

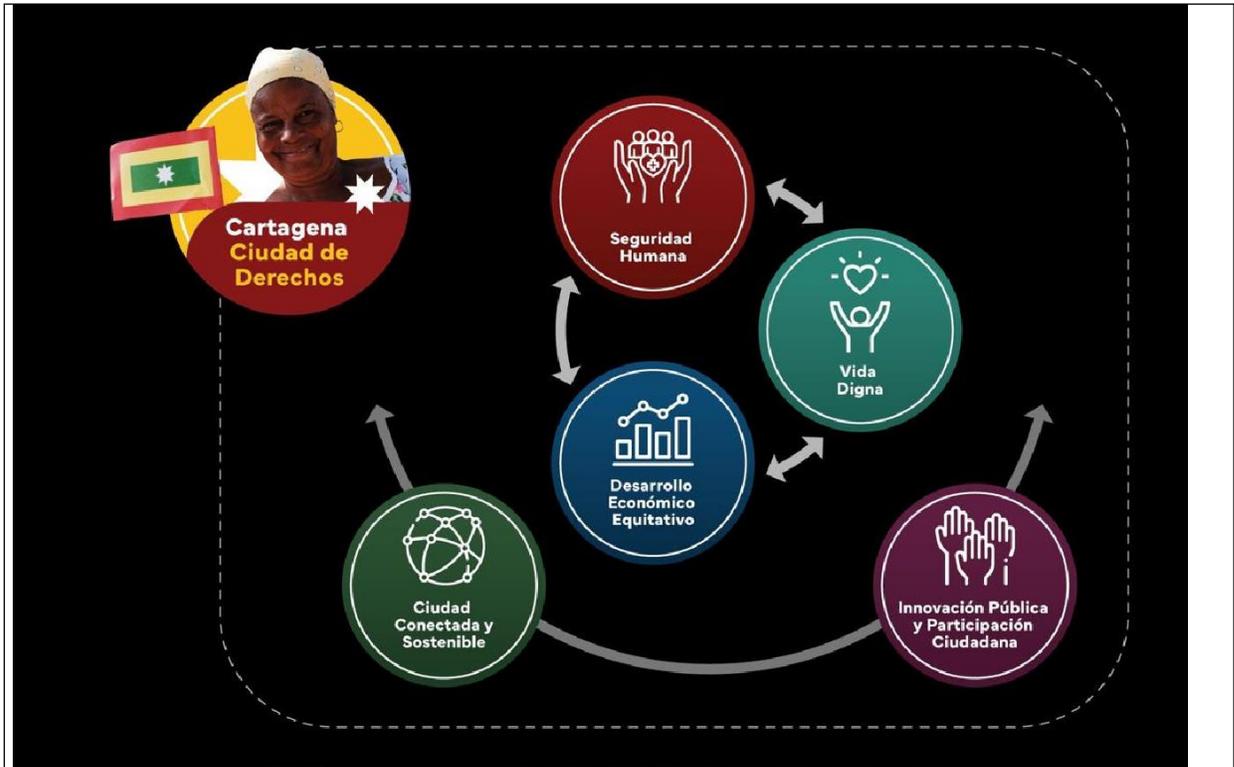
Desarrollo Económico Equitativo

Busca aumentar la capacidad de la ciudad para generar mayores ingresos y trabajo decente para los cartageneros y cartageneras, reduciendo las brechas sociales y económicas, liderando e impulsando la innovación el emprendimiento, la competitividad, el turismo responsable y la diversificación económica.





	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Secretaría de Planeación Distrital 

Línea Estratégica 4

Ciudad Conectada y Sostenible

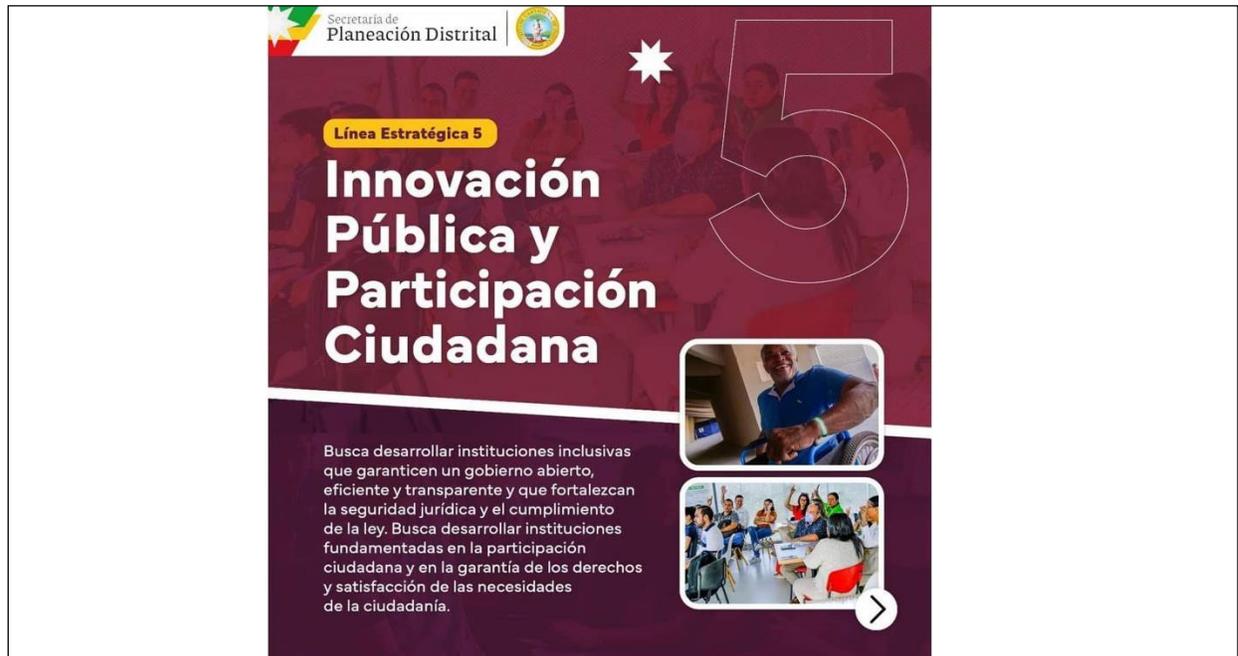
Busca mejorar la movilidad, la infraestructura y accesibilidad con el fin de fortalecer la proximidad de los ciudadanos con los servicios esenciales y la integración de la ciudad con la región y el mundo. Igualmente, busca promover una ciudad amigable con el medio ambiente, ordenada alrededor del agua y adaptada al cambio climático. En resumen, busca garantizar el derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.






➤

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



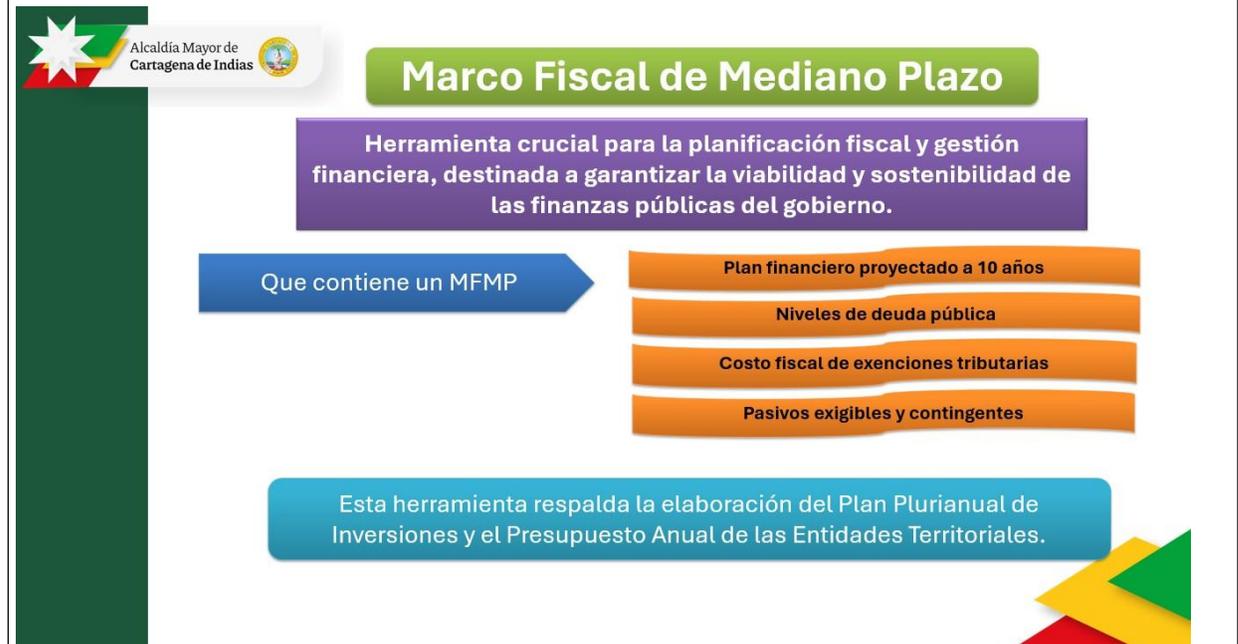
Secretaría de Planeación Distrital

Línea Estratégica 5

Innovación Pública y Participación Ciudadana

Busca desarrollar instituciones inclusivas que garanticen un gobierno abierto, eficiente y transparente y que fortalezcan la seguridad jurídica y el cumplimiento de la ley. Busca desarrollar instituciones fundamentadas en la participación ciudadana y en la garantía de los derechos y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Luis Cano Sedan, funcionario de la Secretaría de Planeación, quien menciona que el total del plan plurianual, asciende a 12,5 billones de pesos, y que se cuenta con la siguiente distribución por anualidad:



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Marco Fiscal de Mediano Plazo

Herramienta crucial para la planificación fiscal y gestión financiera, destinada a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas del gobierno.

Que contiene un MFMP

- Plan financiero proyectado a 10 años
- Niveles de deuda pública
- Costo fiscal de exenciones tributarias
- Pasivos exigibles y contingentes

Esta herramienta respalda la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones y el Presupuesto Anual de las Entidades Territoriales.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Valor Total del Plan Plurianual 2024 – 2027
12.572.994.085.883

2024 - 3.216.959.427.690

2025 - 2.893.052.833.333

2026 - 3.122.107.114.682

2027 - 3.340.874.710.178

Se continúa la explicación de las fuentes de financiación del Plan, las cuales son las relacionadas con el Sistema General de Participación -SGP-, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD-, los recursos del balance y otra fuente. Se presenta la distribución de los recursos del plan por fuente y vigencia, así como por línea estratégica e impulsor de avance



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Principales Fuentes de financiación

Vigencia	SGP	RECURSOS ADRES	Recursos del Balance	ICLD	Otras Fuentes	Total
2024	1.009.235.116.417	778.251.276.697	550.104.725.318	484.205.930.260	395.162.378.998	3.216.959.427.690
2025	1.104.405.987.895	851.640.372.090	.	504.538.655.129	432.467.818.219	2.893.052.833.333
2026	1.197.507.412.675	923.433.655.457	.	531.051.039.864	470.115.006.686	3.122.107.114.682
2027	1.286.482.213.436	992.044.776.057	.	556.125.015.404	506.222.705.281	3.340.874.710.178
Total	4.597.630.730.423	3.545.370.080.300	550.104.725.318	2.075.920.640.657	1.803.967.909.184	12.572.994.085.883

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Financiación del Plan Plurianual 2024 - 2027

Sistema General de Participación - SGP 4.597.630.730.423
ADRES y COLJUEGOS 3.545.370.080.300
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD 2.075.920.640.657
Otras Fuentes 1.803.967.909.184
RECURSOS DEL BALANCE 2024 550.104.725.318

Recursos en el cuatrienio 2024 – 2027 por cada Línea Estratégica

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Secretaría de Planeación Distrital



Línea Estratégica 1

Seguridad Humana


 Busca proteger la vida en todas sus dimensiones, abordando cualquier factor que pueda ponerla en riesgo. Esto implica la reducción de la violencia y la pobreza extrema, el aseguramiento del derecho humano a la alimentación y el fortalecimiento de los servicios de salud.



Seguridad Humana

5.625.449.744.338

2024	-	1.344.815.063.983
2025	-	1.318.259.724.882
2026	-	1.427.454.267.25
2027	-	1.534.920.688.221



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Línea 1: Seguridad Humana

Impulsores de avance:

- 1 Seguridad Ciudadana y Orden Público
- 2 Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia
- 3 Salud Pública y Aseguramiento
- 4 Atención Integral a Grupos de Especial Protección
- 5 Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Seguridad Humana

Impulsores de Avance	Total
Seguridad Ciudadana y Orden Público	211.387.596.585
Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia	54.744.805.590
Salud Pública y Aseguramiento	5.212.154.256.556
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	88.497.079.891
Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria	58.666.005.715
Total: Seguridad Humana	5.625.449.744.338

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría de
Planeación Distrital

Línea Estratégica 2

Vida Digna

Buscamos mejorar la calidad de vida de todos, con especial atención en aquellos grupos que han sufrido mayores vulneraciones. Esto implica asegurar una educación de calidad, viviendas dignas, acceso a servicios de saneamiento básico, así como fomentar la participación en actividades deportivas y culturales.

Vida Digna
5.102.500.240.113

2024 - 1.256.106.535.785
2025 - 1.192.074.512.786
2026 - 1.281.122.248.822
2027 - 1.373.196.942.720

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Línea 2: Vida Digna

Impulsores de avance:

- 1 Educación
- 2 Acceso a Servicios Básicos
- 3 Vivienda Digna y Hábitat
- 4 Arte, Cultura y Patrimonio
- 5 Deporte y Recreación
- 6 Infancia, Adolescencia y Familia



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Vida Digna

Impulsores de Avance	Total
Educación	3.590.538.838.031
Acceso a Servicios Básicos	1.105.704.744.442
Vivienda y Hábitat	85.241.388.922
Arte, Cultura y Patrimonio	54.455.788.454
Deporte y Recreación	232.602.056.184
Infancia, Adolescencia y Familia	33.957.424.080
Total: Vida Digna	5.102.500.240.113

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Secretaría de Planeación Distrital



Línea Estratégica 3

Desarrollo Económico Equitativo



Busca aumentar la capacidad de la ciudad para generar mayores ingresos y trabajo decente para los cartageneros y cartageneras, reduciendo las brechas sociales y económicas, liderando e impulsando la innovación el emprendimiento, la competitividad, el turismo responsable y la diversificación económica.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



Desarrollo Económico Equitativo
91.724.205.600

2024	-	28.069.981.660
2025	-	18.316.258.940
2026	-	22.283.732.288
2027	-	23.054.232.712

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Línea 3: Desarrollo Económico Equitativo

Impulsores de avance:

- 1 Competitividad e Innovación
- 2 Diversificación Económica
- 3 Trabajo Decente y Cierre de brechas laborales
- 4 Economía Popular
- 5 Turismo Sostenible y Responsable
- 6 Desarrollo Agropecuario
- 7 Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Desarrollo Económico Equitativo

Impulsores de Avance	Total
Competitividad e Innovación	6.686.500.973
Diversificación Económica	4.856.290.929
Trabajo Decente y Cierre de Brechas	6.174.148.936
Economía Popular	33.013.113.804
Turismo Sostenible y Responsable	15.750.443.129
Desarrollo Agropecuario	2.064.871.332
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	23.178.836.498
Total: Desarrollo Económico Equitativo	91.724.205.600

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Secretaría de
Planeación Distrital



Línea Estratégica 4

Ciudad Conectada y Sostenible



Busca mejorar la movilidad, la infraestructura y accesibilidad con el fin de fortalecer la proximidad de los ciudadanos con los servicios esenciales y la integración de la ciudad con la región y el mundo. Igualmente, busca promover una ciudad amigable con el medio ambiente, ordenada alrededor del agua y adaptada al cambio climático. En resumen, busca garantizar el derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.






Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Ciudad Conectada y Sostenible
1.449.025.950.417

2024 - 508.589.522.835
2025 - 293.247.702.002
2026 - 316.397.285.351
2027 - 330.791.440.229

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Línea 4: Ciudad Conectada y Sostenible

Impulsores de avance:

- 1 Ordenamiento del Territorio y Espacio Público
- 2 Control Urbanístico y Territorial
- 3 Cartagena Amigable con el Ambiente
- 4 Territorios Adaptados al Clima y Resilientes a los Desastres
- 5 Ciudad Histórica y Patrimonial
- 6 Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para todos
- 7 Cartagena Ordenada Alrededor del Agua
- 8 Integración Regional y Metropolitana



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

Impulsores de Avance	Total
Ordenamiento del Territorio y Espacio Público	55.149.654.954
Control Urbanístico y Territorial	75.011.630.317
Cartagena Amigable con el Ambiente	50.131.362.547
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	62.858.182.268
Ciudad Histórica y Patrimonial	35.774.110.943
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	782.251.244.617
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	386.606.636.154
Integración Regional y Metropolitana	1.243.128.617
Total: Ciudad Conectada y Sostenible	1.449.025.950.417

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Secretaría de
Planeación Distrital



Línea Estratégica 5

Innovación Pública y Participación Ciudadana

5

Busca desarrollar instituciones inclusivas que garanticen un gobierno abierto, eficiente y transparente y que fortalezcan la seguridad jurídica y el cumplimiento de la ley. Busca desarrollar instituciones fundamentadas en la participación ciudadana y en la garantía de los derechos y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.




Innovación Pública y Participación Ciudadana

304.293.945.414

2024	-	79.378.323.427
2025	-	71.154.634.722
2026	-	74.849.580.969
2027	-	78.911.406.296

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Línea 5: Innovación Pública y Participación Ciudadana

Impulsores de avance:

- 1 **Transparencia y Gobierno Abierto**
- 2 **Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa**
- 3 **Finanzas Públicas**
- 4 **Cultura Ciudadana**
- 5 **Participación Ciudadana y Acción Comunal**
- 6 **Sistema de Planeación Distrital**



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

Impulsores de Avance	Total
Transparencia y Gobierno Abierto	13.460.929.726
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	8.900.749.210
Finanzas Públicas	116.526.086.499
Cultura Ciudadana	11.676.214.525
Participación Ciudadana y Acción Comunal	22.833.166.826
Sistema de Planeación Distrital	130.896.798.627
Total: Innovación Pública y Participación Ciudadana	304.293.945.414

De la misma forma, se realiza la presentación del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, también por líneas estratégicas, así:

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Inversiones Sistema General de Regalías

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total
1. Línea estratégica: Seguridad Humana	\$ 1.926.000.000	\$ 4.518.000.000	\$ 4.180.000.000	\$ -	\$ 10.624.000.000
2. Línea estratégica: Vida Digna	\$ 11.502.048.000	\$ 30.131.333.000	\$ 24.786.840.000	\$ 20.886.740.000	\$ 87.306.961.000
4. Línea estratégica: Ciudad Conectada y Sostenible	\$ 34.310.025.360	\$ 26.273.373.840	\$ 41.330.898.000	\$ 18.845.038.800	\$ 120.759.336.000

\$ 218.690.297.000

Inversión Total



4. Explicación y aplicación del instrumento metodológico

Con el fin de recoger los aportes de los ciudadanos, se presenta un instrumento de priorización, con el cual se pretende asignar el nivel de importancia con de las líneas estratégicas e impulsores de avance del Plan de Desarrollo Distrital. Este instrumento fue diseñado, a nivel de línea estratégica y de impulsor de avance.

Para su aplicación, se proyecta un código QR para que las personas puedan acceder al instrumento y realizar el ejercicio:

AUDIENCIA PÚBLICA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027



Una vez aplicado el instrumento, se obtuvieron los siguientes resultados:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

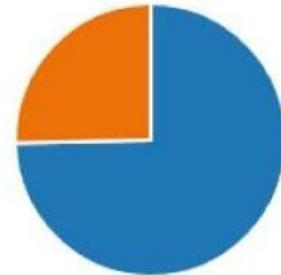
Pregunta Tipo de participante:

- Ciudadanía 25
- Miembro de una corporación o ... 5
- Miembro de una organización s... 46



Pregunta ¿Asistió a alguna de las mesas de participación ciudadanas que se han realizado en el marco del Plan de Desarrollo distrital de Cartagena "Cartagena ciudad de derecho 2024-2027"?

- SÍ 56
- NO 19



Pregunta: Usted ¿en qué localidad de la ciudad de Cartagena se ubica?

- Localidad 1: Histórica y del Cari... 8
- Localidad 2: De la Virgen y Turis... 63
- Localidad 3: Industrial y de la Ba... 4



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Pregunta: ¿En qué barrio, corregimiento o vereda vive?

74
Respuestas

Respuestas más recientes

"Manga"

"Comuna 6"

35 encuestados (47%) respondieron **La** para esta pregunta.



Pregunta: Para usted, ¿Cuál de las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Cartagena 2024-2027, considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Pregunta: De la línea estratégica 1: Seguridad Humana ¿Cuál de los 7 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

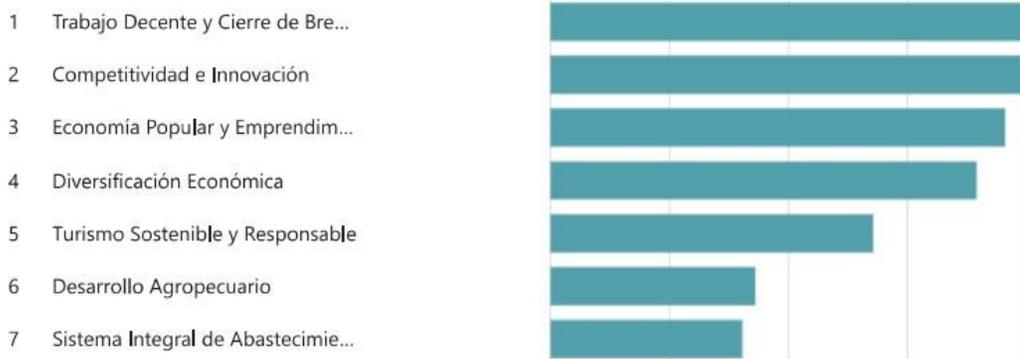


Pregunta: De la línea estratégica 2: Vida Digna ¿Cuál de los 8 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

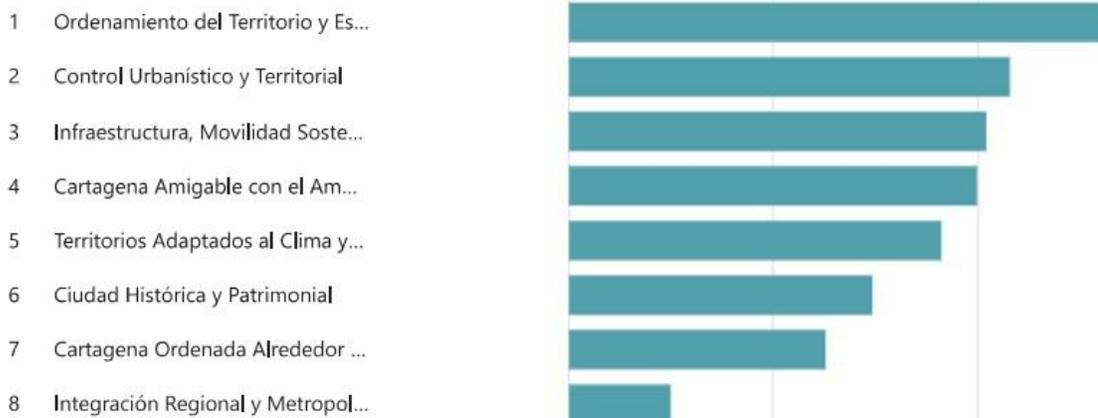


	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Pregunta: De la línea estratégica 3: Desarrollo Económico Equitativo ¿Cuál de los 8 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: De la línea estratégica 4: Ciudad Conectada y Sostenible ¿Cuál de los 7 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Pregunta: De la línea estratégica 5: Innovación Pública y Participación Ciudadana ¿Cuál de los 6 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: ¿Cuál de los distintos componentes considera que debe priorizarse en su ejecución?



5. Espacio de diálogo ciudadano

Finalmente se da apertura al espacio de dialogo ciudadano donde cada uno interviene con sus dudas e inquietudes.

A continuación, se relacionan cada uno de los aportes ciudadanos:

Aporte N°1: El señor Ismael salinas palomo, con número telefónico 3116607568 y correo Isapa2004@gmail.com, manifiesta sus sugerencias 1. Solicita que se creen estrategias para que los comunales puedan acceder a educación superior, 2. Un programa para acceso y mejoramiento de vivienda a los comunales, 3. Con relación a emprendimiento solicita crear un fondo para apoyar a los comunales en sus emprendimientos, 4. Solicita que los presupuestos participativos se aumenten.

Aporte N°2: El señor Heyder Medrano, con correo Heyder.medrano@gmail.com y número telefónico 3183011360, solicita le sean en enviadas las dispositivas presentadas para tener

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

los datos y poder incluirlo en la toma de decisiones dentro de la ASOJAC.

Aporte N°3: El señor Manuel Zayas, con número telefónico 3234993125 y correo Manuelz2021@gmail.com, hace un llamado de atención al alcalde por parte de las Juntas de Acción Comunal, debido a la falta de reconocimiento, atención y respeto a sus derechos, los cuales han sido ignorados y pisoteados, especialmente durante la administración pasada. En el año 2006 se estableció el macroyecto del parque lineal, el cual consta de 8 planes parciales esenciales para abordar las preocupaciones planteadas por las comunidades. Sin embargo, hasta la fecha, estos planes no han sido implementados como corresponde. Es crucial tener en cuenta el macroyecto de la Ciénaga de la Virgen, especialmente debido a un fallo judicial que lo respalda y que impulsa su ejecución.

Aporte N°4: El señor Edwin Gómez, con correo Edwin1504@hotmail.com y número telefónico 3165566002, manifiesta que es crucial reconocer que hay comunidades en situación de pobreza extrema y propone aumentar el valor del Instituto Comunal como parte de la solución. Aunque existen organizaciones comunales, aún carecen de infraestructura sólida para funcionar eficazmente. Además, muchos proyectos de canalización quedan inconclusos. Se solicita priorizar esta línea de inversión en nuestra localidad y enfocarse en temas prioritarios para la comunidad. La organización comunal está comprometida a apoyar al gobierno en este proceso.

Aporte N°5: El señor Mateo Zuñiga Torres, con correo Mzunigat1@unicartagena.edu.co, y número telefónico 3014833143, manifiesta que con relación al proyecto Parque distrital de ciénaga de la virgen, se proponen planes parciales integrales que aborden de manera integral las necesidades de la Ciénaga de la Virgen, reconociendo las diferencias existentes al analizar las mesas de trabajo, donde se han identificado 132 participantes en toda la localidad 2, lo cual no representa a la mayoría de las comunidades. Es fundamental revisar estos datos para asegurar un verdadero apoyo de las comunidades involucradas. Se debe prestar especial atención a las 132 personas que participan en estas mesas, ya que muchas comunidades en esta localidad no tienen escrituras de propiedad y carecen de instalaciones deportivas adecuadas. Se ha realizado una apuesta en este proceso sin el debido compromiso de las personas afectadas. No se puede implementar un plan de desarrollo que no haya sido previamente discutido y acordado con la comunidad, en lugar de ser diseñado únicamente desde una perspectiva de oficina y enfoque en infraestructura.

Aporte N°6: La señora Maria Bernanda Salla, con número telefónico 3145601969 y Correo Marisay011@hotmail.com, hace un llamado urgente para fortalecer los fondos de desarrollo local en respuesta a la grave problemática que enfrentan ciertos barrios debido a las inundaciones, lo que contribuye a un aumento de la pobreza en estas áreas. A pesar de los esfuerzos realizados para limpiar los canales, se ha demostrado que no es suficiente para resolver el problema. Es necesario invertir en el mejoramiento de viviendas y en la legalización de predios para garantizar una vida digna para los residentes afectados. Desde la Junta de Administradoras Locales, seguimos comprometidos a trabajar para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Cartagena.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Aporte N°7: El señor Orlando Villa, con número telefónico 3122096267, manifiesta que es comprensible que, en medio de tantas necesidades, sea difícil pensar en actividades culturales como la danza o el folclore. Sin embargo, hago un llamado urgente a los ediles, ya que ninguno se ha acercado a nuestra comunidad para abordar nuestras preocupaciones. ¿Cómo los comunales podemos confiar en este plan de desarrollo si no se nos garantiza una representación adecuada?

Aporte N°8: La señora Mabel Cardona, con correo mavelsofiaescamdonbeltran@gmail.com y número telefónico 30089221176, manifiesta que los sectores que ha visitado el alcalde son los más abandonados del pozón, siempre hay proyectos pero no llegan hasta nuestra comunidad, presentamos falta de alcantarillado, agua y luz; queremos que se destine un dinero para esos sectores, ninguna de las entidades distritales que conocen están problemática han dado solución, este sector se inunda y no nos han priorizado.

Aporte N°9: El señor Eduardo Pérez, con correo Colombia.perez@hotmail.com y número telefónico 3168172383, manifiesta que el alcalde y su equipo de secretarios han demostrado un compromiso firme con nuestra ciudad, y deseo que el alcalde continúe con su incansable labor. Como gestores sociales comunales, es nuestra responsabilidad construir y ofrecer soluciones. Para mí, todos los puntos del plan de desarrollo son importantes, pero quiero destacar la importancia de que nuestra Casa de Cultura brille y se convierta en un segundo centro de convenciones. La avenida de Olaya se encuentra en mal estado y la movilidad es pésima. Los bordillos son inexistentes. Antes de partir, me gustaría ver esa avenida transformada, con bordillos impecables, impactante y hermosa. Esta es nuestra localidad, señor alcalde, ¡no se canse!

Aporte N°10: La señora Nelsi Rebolledo, con correo nelcyrevolledo@gmail.com y número telefónico 3106213259 resalta que es gratificante tener un alcalde que finalmente nos tiene en cuenta. Sin embargo, quiero señalar que en el sector Olaya aún enfrentamos serios problemas de infraestructura y saneamiento básico, y hasta ahora la comunidad siente que no se ha cumplido con nuestras expectativas. Es desalentador ver que las heces fecales se depositan en cualquier lugar menos en las alcantarillas. Por otro lado, es admirable que el alcalde local, Alexis Barrera, no necesite botas para adentrarse en nuestra comunidad, ya que tiene sus zapatos relucientes de charol. Es alentador ver que su equipo está presente en las zonas más necesitadas. Sin embargo, es preocupante que algunos secretarios no brinden la atención debida a los comunales. Personalmente, solicité una cita en el PES y nunca recibí respuesta. ¡Que viva Alexis Barrera!

Aporte N°11: El señor Oscar, con correo Oscar2525@gmail.com y número telefónico 3005901020, dice querer contribuir al punto de superación de la pobreza extrema y me gustaría saber si existe una entidad encargada de vigilar y promover este tema. Hasta ahora, la alcaldía no ha podido demostrar estadísticas o avances concretos en la reducción de la pobreza extrema, a diferencia del enfoque actual del Dr. Dumek que busca abordar este problema de manera efectiva. En la administración anterior, Corvivienda entregó viviendas como parte de un intento por superar la pobreza, pero lamentablemente, debido a la falta de

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

vigilancia específica, estas viviendas fueron otorgadas a personas que no cumplían con los criterios adecuados. Como resultado, algunas personas poseen dos o tres viviendas, lo que plantea interrogantes sobre la eficacia de las medidas implementadas. Por lo tanto, quisiera preguntar al secretario de planeación si en este cuatrienio se ha establecido una vigilancia especial para evitar situaciones similares a las del pasado.

Aporte N°12: El señor Eliecer Paternina, con correo Eliecerpaternina168@gmail.com y número telefónico 3114171167, manifiesta que es lamentable ver cómo nuestro centro cultural ha sufrido altibajos a lo largo del tiempo, pero ha sido un epicentro de actividades culturales de diversas partes. La inversión en infraestructura cultural es crucial para garantizar que la comunidad pueda disfrutar plenamente del arte y la cultura.

Aporte N°13: El señor Aldo Lora, con correo ardojoseiorashernandez@yahoo.es y número telefónico 3017145879, resalta la problemática que ha estado silenciada en nuestra ciudad de Cartagena: el flagelo de la seguridad. La situación se agrava con amenazas a líderes comunitarios y desplazamientos forzados. Hemos realizado una caracterización exhaustiva desde todos los ámbitos, y el diagnóstico revela una situación preocupante que afecta a los líderes comunales en el ejercicio de sus funciones.

Es fundamental invertir en garantías para asegurar la democracia participativa y comunitaria. Las comunidades temen participar debido a esta situación que prevalece en el distrito de Cartagena. Es necesario implementar medidas en las secretarías correspondientes, tanto en recursos como en personal capacitado.

Otro aspecto crítico es el problema que enfrentan los jóvenes en riesgo. Se requiere una inversión más efectiva en programas que aborden esta problemática. Por ejemplo, en algunos sectores, las comunidades parecen estar atrapadas en fronteras invisibles, lo que refleja la urgencia de intervenir.

Proponemos trabajar de manera conjunta para enfrentar estas problemáticas que demandan una mejor inversión en materia social. Es crucial fortalecer el sistema de salud comunitaria para abordar adecuadamente estas y otras necesidades. Específicamente, en la localidad de Virgen Turística, solicitamos que se fortalezca no solo la infraestructura, sino también el aspecto social.

Esperamos que estas iniciativas contribuyan a mejorar la calidad de vida y la seguridad de todos los ciudadanos de Cartagena.

Aporte N°14: El señor Reinaldo Manjares, con correo Reinaldomanjarrez2021@gmail.com y número telefónico 3234993125, manifiesta que los recursos son limitados y es evidente que no serán suficientes para abordar todas nuestras aspiraciones. En este sentido, propongo la implementación de un plan prospectivo a 20 años, siguiendo el ejemplo de las grandes ciudades. Este plan debe ser diseñado de manera participativa, involucrando a todos los actores relevantes, para que juntos podamos soñar con la Cartagena que queremos.

Aporte N°15: La señora Laugel Lopez, con correo Laugellopez867@gmail.com y número telefónico 3007174663, manifiesta que como ciudadana, considero que todos tenemos un papel importante que desempeñar en la mejora de nuestra comunidad. En relación con el problema de las basuras, puedo contribuir implementando estrategias para concientizar a las

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

personas sobre cómo desechar adecuadamente sus residuos.

Una manera de hacerlo es educar a la comunidad sobre la importancia de la separación adecuada de los desechos, el reciclaje y la reducción del uso de materiales no biodegradables. Podemos organizar campañas de sensibilización, talleres educativos y actividades comunitarias para promover prácticas responsables de manejo de residuos.

Además, como ciudadano, puedo asegurarme de seguir prácticas ambientalmente responsables en mi vida diaria, como reducir mi producción de residuos, reutilizar productos siempre que sea posible y desechar adecuadamente los desechos siguiendo las normativas locales.

También puedo involucrarme activamente en iniciativas locales de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, y animar a otros a unirse a estos esfuerzos. Al trabajar juntos como comunidad, podemos crear un entorno más limpio, saludable y sostenible para todos.

Aporte N°16: El señor Alexis Turbay, con correo alexisturbay@gmail.com y número telefónico 3178228310, resalta que es alentador ver que la administración está trabajando para satisfacer las necesidades básicas de nuestra comunidad. Sin embargo, sugiero que se considere la posibilidad de permitir que las juntas comunales participen en la ejecución de algunas obras para dinamizar el desarrollo de nuestras zonas.

Es importante que la inversión que se destine a estas obras se vea reflejada de manera efectiva en las comunidades locales. A menudo, las juntas comunales carecen de los recursos necesarios, como transporte e infraestructura, para llevar a cabo estas tareas de manera eficiente.

Por lo tanto, propongo que se otorgue a las juntas comunales una parte del presupuesto destinado a estas obras, de manera que puedan colaborar activamente en su ejecución. Esto no solo garantizará una distribución más equitativa de los recursos, sino que también empoderará a las comunidades locales y fomentará un mayor sentido de responsabilidad y participación en el desarrollo de sus propias áreas.

Al involucrar a las juntas comunales en la ejecución de las obras, también se pueden aprovechar mejor los conocimientos y la experiencia local, lo que puede conducir a resultados más efectivos y duraderos. En última instancia, esto contribuirá a fortalecer el tejido social de nuestra comunidad y a promover un desarrollo más integral y sostenible en todas nuestras zonas.

Aporte N°17: El señor Jaider, con correo Jaider123@hotmail.com y número telefónico 3213012510, sugiere y solicita que se tome acción sobre una propuesta comunal desde 2011 para pavimentar, particularmente en el área de los escenarios deportivos Roqui Valdés. Sin embargo, enfrentamos un problema con el drenaje de aguas que afecta la zona. Urge una intervención en la infraestructura para solucionar esta situación.

Aporte N°18: La señora Mercedes Martinez, con correo Mercedesmartinez09@yahoo.es y número telefónico 3105182033, hace una invitación al alcalde a realizar un recorrido por el caño Matute, donde podremos identificar problemas y posibles soluciones. Solicita que la escuela de gobierno nos de planes de cultura ciudadana.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Aporte N°19: El señor Felipe Fuentes, con correo felipefunja@gmail.com y número telefónico 3005231120, manifiesta que los presupuestos que están no alcanzan para hacer el canal paralelo porque hay un proyecto de vivienda que exigen limpieza al canal paralelo. Un fin que beneficie a toda la comunidad, recuperación del lote. recuperación total del centro cultural.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

ASISTENTES

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSION
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado,	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 31

Código 222, Grado 41		
Fecha: 04/03/2024		

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME	Página 1 de 27

INFORME DE AUDIENCIAS PÚBLICAS - SOCIALIZACIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027 No. 03			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Planeación Distrital			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Camilo Rey Sabogal		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Audiencia pública de Plan plurianual de inversiones 2024-2027 Localidad histórica y del caribe norte		
FECHA:	26 de abril de 2024	HORA	_8:00 a.m. A 11:30 a.m
LUGAR:	Salón Melanio Porto Ariza – Coliseo Bernardo Caraballo		
OBJETIVO: Realizar la socialización de Plan Plurianual de Inversión en el marco del cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A			
CONVOCADOS AUSENTES: N/A			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia 2. Bienvenida e himnos 3. Presentación del Plan Plurianual de Inversiones por parte del Secretario de Planeación Distrital 4. Explicación y aplicación del instrumento metodológico 5. Espacio de diálogo ciudadano 6. Cierre de la Audiencia Pública 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza el registro de asistencia de los participantes. 2. El alcalde local Dr. Frank Ricaurte Sossa, da la bienvenida a los participantes y agradece su participación, posteriormente se entona el himno a Cartagena 3. Presentación del de Desarrollo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Plurianual de Inversiones a nivel de líneas e impulsores <p>El Secretario de Planeación Distrital, inicia la presentación, explicando que la audiencia se realiza, en el marco del cumplimiento del artículo 22 de la ley 1909 de 2018, el cual establece:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión. Para el caso del Gobierno nacional estas audiencias deberán realizarse por departamentos, en los Gobiernos Departamentales deberán adelantarse en sus respectivos municipios y en los gobiernos distritales o municipales se realizarán, según el caso, por localidades, comunas o barrios.”</i></p> <p>Se inicia la presentación con una explicación del alcance de cada línea estratégica del Plan</p>			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 27

de Desarrollo 2024-2027, Cartagena Ciudad de Derechos.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 27

Secretaría de Planeación Distrital 



Línea Estratégica 1

Seguridad Humana

★

Busca proteger la vida en todas sus dimensiones, abordando cualquier factor que pueda ponerla en riesgo. Esto implica la reducción de la violencia y la pobreza extrema, el aseguramiento del derecho humano a la alimentación y el fortalecimiento de los servicios de salud.




Secretaría de Planeación Distrital 

Línea Estratégica 2

Vida Digna



★

Buscamos mejorar la calidad de vida de todos, con especial atención en aquellos grupos que han sufrido mayores vulneraciones. Esto implica asegurar una educación de calidad, viviendas dignas, acceso a servicios de saneamiento básico, así como fomentar la participación en actividades deportivas y culturales.





	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 27

Secretaría de
Planeación Distrital



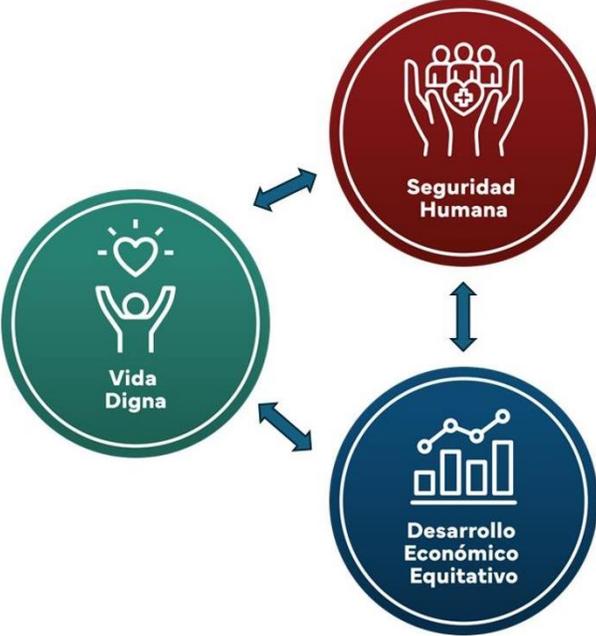


Línea Estratégica 3

Desarrollo Económico Equitativo

Busca aumentar la capacidad de la ciudad para generar mayores ingresos y trabajo decente para los cartageneros y cartageneras, reduciendo las brechas sociales y económicas, liderando e impulsando la innovación el emprendimiento, la competitividad, el turismo responsable y la diversificación económica.

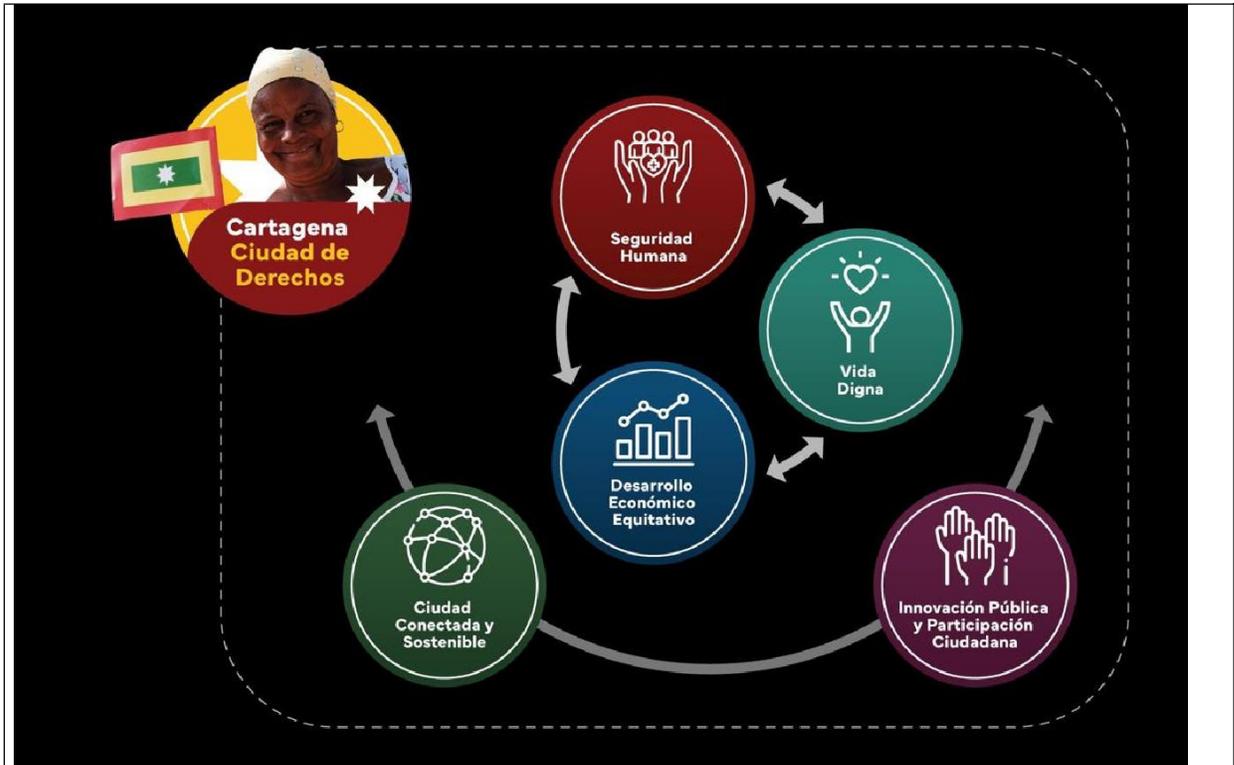




```

    graph TD
      A((Vida Digna)) <--> B((Seguridad Humana))
      B <--> C((Desarrollo Económico Equitativo))
      A <--> C
    
```

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 27



Secretaría de Planeación Distrital

Línea Estratégica 4

Ciudad Conectada y Sostenible

Busca mejorar la movilidad, la infraestructura y accesibilidad con el fin de fortalecer la proximidad de los ciudadanos con los servicios esenciales y la integración de la ciudad con la región y el mundo. Igualmente, busca promover una ciudad amigable con el medio ambiente, ordenada alrededor del agua y adaptada al cambio climático. En resumen, busca garantizar el derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 27



Secretaría de Planeación Distrital

Línea Estratégica 5

Innovación Pública y Participación Ciudadana

Busca desarrollar instituciones inclusivas que garanticen un gobierno abierto, eficiente y transparente y que fortalezcan la seguridad jurídica y el cumplimiento de la ley. Busca desarrollar instituciones fundamentadas en la participación ciudadana y en la garantía de los derechos y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Luis Cano Sedan, funcionario de la Secretaría de Planeación, quien menciona que el total del plan plurianual, asciende a 12,5 billones de pesos, y que se cuenta con la siguiente distribución por anualidad:



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Marco Fiscal de Mediano Plazo

Herramienta crucial para la planificación fiscal y gestión financiera, destinada a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas del gobierno.

Que contiene un MFMP

- Plan financiero proyectado a 10 años
- Niveles de deuda pública
- Costo fiscal de exenciones tributarias
- Pasivos exigibles y contingentes

Esta herramienta respalda la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones y el Presupuesto Anual de las Entidades Territoriales.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 27



Se continúa la explicación de las fuentes de financiación del Plan, las cuales son las relacionadas con el Sistema General de Participación -SGP-, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD-, los recursos del balance y otra fuente. Se presenta la distribución de los recursos del plan por fuente y vigencia, así como por línea estratégica e impulsor de avance

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Principales Fuentes de financiación

Vigencia	SGP	RECURSOS ADRES	Recursos del Balance	ICLD	Otras Fuentes	Total
2024	1.009.235.116.417	778.251.276.697	550.104.725.318	484.205.930.260	395.162.378.998	3.216.959.427.690
2025	1.104.405.987.895	851.640.372.090	-	504.538.655.129	432.467.818.219	2.893.052.833.333
2026	1.197.507.412.675	923.433.655.457	-	531.051.039.864	470.115.006.686	3.122.107.114.682
2027	1.286.482.213.436	992.044.776.057	-	556.125.015.404	506.222.705.281	3.340.874.710.178
Total	4.597.630.730.423	3.545.370.080.300	550.104.725.318	2.075.920.640.657	1.803.967.909.184	12.572.994.085.883

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 8 de 27



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Financiación del Plan Plurianual 2024 - 2027

Sistema General de Participación - SGP	4.597.630.730.423
ADRES y COLJUEGOS	3.545.370.080.300
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	2.075.920.640.657
Otras Fuentes	1.803.967.909.184
RECURSOS DEL BALANCE 2024	550.104.725.318

Recursos en el cuatrienio 2024 – 2027 por cada Línea Estratégica







Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 9 de 27

Secretaria de Planeación Distrital



Línea Estratégica 1

Seguridad Humana


 Busca proteger la vida en todas sus dimensiones, abordando cualquier factor que pueda ponerla en riesgo. Esto implica la reducción de la violencia y la pobreza extrema, el aseguramiento del derecho humano a la alimentación y el fortalecimiento de los servicios de salud.




 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



Seguridad Humana

5.625.449.744.338

2024 - 1.344.815.063.983

2025 - 1.318.259.724.882

2026 - 1.427.454.267.25

2027 - 1.534.920.688.221

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 10 de 27

Línea 1: Seguridad Humana

Impulsores de avance:

- 1 Seguridad Ciudadana y Orden Público
- 2 Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia
- 3 Salud Pública y Aseguramiento
- 4 Atención Integral a Grupos de Especial Protección
- 5 Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Seguridad Humana

Impulsores de Avance	Total
Seguridad Ciudadana y Orden Público	211.387.596.585
Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia	54.744.805.590
Salud Pública y Aseguramiento	5.212.154.256.556
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	88.497.079.891
Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria	58.666.005.715
Total: Seguridad Humana	5.625.449.744.338

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 11 de 27



Secretaría de Planeación Distrital

Línea Estratégica 2

Vida Digna

Buscamos mejorar la calidad de vida de todos, con especial atención en aquellos grupos que han sufrido mayores vulneraciones. Esto implica asegurar una educación de calidad, viviendas dignas, acceso a servicios de saneamiento básico, así como fomentar la participación en actividades deportivas y culturales.






Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Vida Digna

5.102.500.240.113

2024 - 1.256.106.535.785
2025 - 1.192.074.512.786
2026 - 1.281.122.248.822
2027 - 1.373.196.942.720

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 12 de 27

Línea 2: Vida Digna

Impulsores de avance:

- 1 Educación
- 2 Acceso a Servicios Básicos
- 3 Vivienda Digna y Hábitat
- 4 Arte, Cultura y Patrimonio
- 5 Deporte y Recreación
- 6 Infancia, Adolescencia y Familia



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027
Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Vida Digna

Impulsores de Avance	Total
Educación	3.590.538.838.031
Acceso a Servicios Básicos	1.105.704.744.442
Vivienda y Hábitat	85.241.388.922
Arte, Cultura y Patrimonio	54.455.788.454
Deporte y Recreación	232.602.056.184
Infancia, Adolescencia y Familia	33.957.424.080
Total: Vida Digna	5.102.500.240.113

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 13 de 27



Secretaría de
Planeación Distrital



Línea Estratégica 3

Desarrollo Económico Equitativo



Busca aumentar la capacidad de la ciudad para generar mayores ingresos y trabajo decente para los cartageneros y cartageneras, reduciendo las brechas sociales y económicas, liderando e impulsando la innovación el emprendimiento, la competitividad, el turismo responsable y la diversificación económica.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Desarrollo Económico Equitativo
91.724.205.600

2024	-	28.069.981.660
2025	-	18.316.258.940
2026	-	22.283.732.288
2027	-	23.054.232.712

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 14 de 27

Línea 3: Desarrollo Económico Equitativo

Impulsores de avance:

- 1 Competitividad e Innovación
- 2 Diversificación Económica
- 3 Trabajo Decente y Cierre de brechas laborales
- 4 Economía Popular
- 5 Turismo Sostenible y Responsable
- 6 Desarrollo Agropecuario
- 7 Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Desarrollo Económico Equitativo

Impulsores de Avance	Total
Competitividad e Innovación	6.686.500.973
Diversificación Económica	4.856.290.929
Trabajo Decente y Cierre de Brechas	6.174.148.936
Economía Popular	33.013.113.804
Turismo Sostenible y Responsable	15.750.443.129
Desarrollo Agropecuario	2.064.871.332
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	23.178.836.498
Total: Desarrollo Económico Equitativo	91.724.205.600

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 15 de 27



Secretaría de
Planeación Distrital



Línea Estratégica 4

Ciudad Conectada y Sostenible



Busca mejorar la movilidad, la infraestructura y accesibilidad con el fin de fortalecer la proximidad de los ciudadanos con los servicios esenciales y la integración de la ciudad con la región y el mundo. Igualmente, busca promover una ciudad amigable con el medio ambiente, ordenada alrededor del agua y adaptada al cambio climático. En resumen, busca garantizar el derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.






Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Ciudad Conectada y Sostenible

1.449.025.950.417

2024 - 508.589.522.835

2025 - 293.247.702.002

2026 - 316.397.285.351

2027 - 330.791.440.229

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 16 de 27

Línea 4: Ciudad Conectada y Sostenible

Impulsores de avance:

- 1 Ordenamiento del Territorio y Espacio Público
- 2 Control Urbanístico y Territorial
- 3 Cartagena Amigable con el Ambiente
- 4 Territorios Adaptados al Clima y Resilientes a los Desastres
- 5 Ciudad Histórica y Patrimonial
- 6 Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para todos
- 7 Cartagena Ordenada Alrededor del Agua
- 8 Integración Regional y Metropolitana



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

Impulsores de Avance	Total
Ordenamiento del Territorio y Espacio Público	55.149.654.954
Control Urbanístico y Territorial	75.011.630.317
Cartagena Amigable con el Ambiente	50.131.362.547
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	62.858.182.268
Ciudad Histórica y Patrimonial	35.774.110.943
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	782.251.244.617
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	386.606.636.154
Integración Regional y Metropolitana	1.243.128.617
Total: Ciudad Conectada y Sostenible	1.449.025.950.417

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 17 de 27



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría de
Planeación Distrital

Línea Estratégica 5

Innovación Pública y Participación Ciudadana

5

Busca desarrollar instituciones inclusivas que garanticen un gobierno abierto, eficiente y transparente y que fortalezcan la seguridad jurídica y el cumplimiento de la ley. Busca desarrollar instituciones fundamentadas en la participación ciudadana y en la garantía de los derechos y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.




Innovación Pública y Participación Ciudadana

304.293.945.414

2024	-	79.378.323.427
2025	-	71.154.634.722
2026	-	74.849.580.969
2027	-	78.911.406.296

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 18 de 27

Línea 5: Innovación Pública y Participación Ciudadana

Impulsores de avance:

- 1 **Transparencia y Gobierno Abierto**
- 2 **Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa**
- 3 **Finanzas Públicas**
- 4 **Cultura Ciudadana**
- 5 **Participación Ciudadana y Acción Comunal**
- 6 **Sistema de Planeación Distrital**



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Costo Total del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) 2024 – 2027 Por Componente Impulsor de Avance dentro de la Línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

Impulsores de Avance	Total
Transparencia y Gobierno Abierto	13.460.929.726
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	8.900.749.210
Finanzas Públicas	116.526.086.499
Cultura Ciudadana	11.676.214.525
Participación Ciudadana y Acción Comunal	22.833.166.826
Sistema de Planeación Distrital	130.896.798.627
Total: Innovación Pública y Participación Ciudadana	304.293.945.414

De la misma forma, se realiza la presentación del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, también por líneas estratégicas, así:

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 19 de 27



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Inversiones Sistema General de Regalías

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total
1. Línea estratégica: Seguridad Humana	\$ 1.926.000.000	\$ 4.518.000.000	\$ 4.180.000.000	\$ -	\$ 10.624.000.000
2. Línea estratégica: Vida Digna	\$ 11.502.048.000	\$ 30.131.333.000	\$ 24.786.840.000	\$ 20.886.740.000	\$ 87.306.961.000
4. Línea estratégica: Ciudad Conectada y Sostenible	\$ 34.310.025.360	\$ 26.273.373.840	\$ 41.330.898.000	\$ 18.845.038.800	\$ 120.759.336.000

\$ 218.690.297.000

Inversión Total



4. Explicación y aplicación del instrumento metodológico

Con el fin de recoger los aportes de los ciudadanos, se presenta un instrumento de priorización, con el cual se pretende asignar el nivel de importancia con de las líneas estratégicas e impulsores de avance del Plan de Desarrollo Distrital. Este instrumento fue diseñado, a nivel de línea estratégica y de impulsor de avance.

Para su aplicación, se proyecta un código QR para que las personas puedan acceder al instrumento y realizar el ejercicio:

AUDIENCIA PÚBLICA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027



Una vez aplicado el instrumento, se obtuvieron los siguientes resultados:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 20 de 27

Pregunta Tipo de participante:

- Ciudadanía 10
- Miembro de una corporación o ... 8
- Miembro de una organización s... 24



Pregunta ¿Asistió a alguna de las mesas de participación ciudadanas que se han realizado en el marco del Plan de Desarrollo distrital de Cartagena "Cartagena ciudad de derecho 2024-2027"?

- sí 27
- NO 15



Pregunta: Usted ¿en qué localidad de la ciudad de Cartagena se ubica?

- Localidad 1: Histórica y del Cari... 35
- Localidad 2: De la Virgen y Turis... 6
- Localidad 3: Industrial y de la Ba... 1



Pregunta: ¿En qué barrio, corregimiento o vereda vive?

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 21 de 27

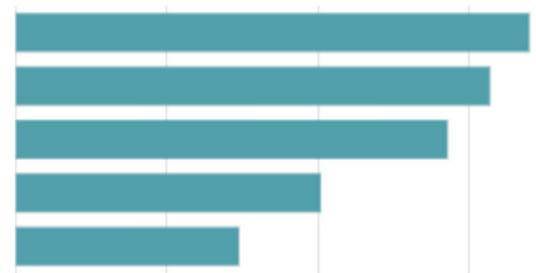
40
Respuestas

Respuestas más recientes
"Crespo"
"Escallonvilla "

5 encuestados (13%) respondieron **Barrio** para esta pregunta.



Pregunta: Para usted, ¿Cuál de las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Cartagena 2024-2027, considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

1	Línea estratégica 1: Seguridad H...	
2	Línea estratégica 2: Vida Digna	
3	Línea estratégica 3: Desarrollo E...	
4	Línea estratégica 4: Cartagena C...	
5	Línea estratégica 5: Innovación ...	

Pregunta: De la línea estratégica 1: Seguridad Humana ¿Cuál de los 7 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 22 de 27



Pregunta: De la línea estratégica 2: Vida Digna ¿Cuál de los 8 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?

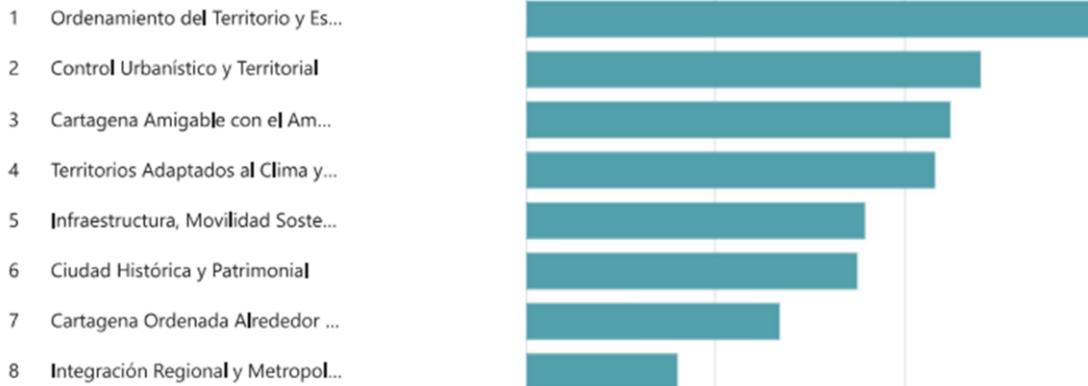


Pregunta: De la línea estratégica 3: Desarrollo Económico Equitativo ¿Cuál de los 8 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 23 de 27

Pregunta: De la línea estratégica 4: Ciudad Conectada y Sostenible ¿Cuál de los 7 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: De la línea estratégica 5: Innovación Pública y Participación Ciudadana ¿Cuál de los 6 Impulsores de Avance considera debe tener mayor nivel de prioridad dentro del Plan Plurianual de Inversiones PPI?



Pregunta: ¿Cuál de los distintos componentes considera que debe priorizarse en su ejecución?

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 24 de 27

- 1 Construcción de infraestructura ...
- 2 Infraestructura Cultural
- 3 Mejoramiento de vivienda
- 4 Rehabilitación de la malla vial d...
- 5 Reconstrucción de Instituciones ...



5. Espacio de diálogo ciudadano

Finalmente se da apertura al espacio de dialogo ciudadano donde cada uno interviene con sus dudas e inquietudes.

A continuación, se relacionan cada uno de los aportes ciudadanos:

Aporte N°1: El señor Samuel Oviedo, con número telefónico 3205126349 y correo dinalcosalud@hotmail.com, hace un aporte general, de los temas abordados, los alcaldes locales y las personas de la comunidad son los conocedores de las problemáticas, los jóvenes en riesgo son los principales afectados por la falta de oportunidad, propone incluirlos de forma laboral con las actividades en los parques de la ciudad y así incluirlos laboralmente, este garantizaría ayudaría al tema de seguridad con la inclusión de los jóvenes.

Aporte N°2: El señor Julio Blanco, con número telefónico 3135814287 y correo julioblamcom@hotmail.com, solicita dirigir la inversión a barrios como torices, paseo bolívar y manga.

Aporte N°3: La señora Alicia Yopez, con número telefónico 3024472236 y correo Alyepes24@hotmail.com, solicita tener en cuenta la participación comunal en la administración pública.

Aporte N°4: El señor Ervin cano, con número telefónico 3005647904 y correo Exp.asesor75@gmail.com, solicita implementar un proyecto de siembra de 1 millón de árboles para Cartagena.

Aporte N°5: El señor Kelvin Arias, con número telefónico 3168777459 y correo ariaskevin@gmail.com, pregunta ¿Como podría la alcaldía por medio del plan estratégico ayudar a las organizaciones organizada de recicladores?

Solicita que se tengan en cuenta para los eventos organizados por la alcaldía a los recicladores para la recolección de los recursos.

Aporte N°6: El señor Daniel Palacios, con número telefónico 3118012403 y correo danivelez@yahoo.com, manifiesta que existe una acción popular en el mercado de Bazurto, para el traslado de este, sugiere a la administración el cumplimiento de esta acción popular. Además solicita Incluir los habitantes de calle en este plan, e insiste el apoyo de la administración.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 25 de 27

Aporte N°7: El señor Nohemi Pacheco, con número telefónico 3182384972 y correo Nohemipj1@hotmail.com, manifiesta la problemática de saneamiento básico, alcantarillado, en zona de alto riesgo declarada por medio de acción popular.

Aporte N°8: El señor Juan Carlos Chiquillo, con número telefónico 3242314815 y correo Jch1-8105@hotmail.com, hace una sugerencia solicitando que desde la administración suministren a la comunidad un grupo especializado que los ayuden a elaborar proyectos de infraestructura, parques, alcantarillado entre otros. Loma fresca, petare, barrios atropellados por el tema de la legalización de estas zonas y al no estar legalizados pierden garantías de recursos por parte de la organización.

Aporte N°9: El señor Édison Castro, con número telefónico 3008327541 y correo Amadorcastro68@hotmail.com, Manifiesta el deterioro de las instituciones públicas y con estas condiciones desmejora el ítem de educación. La universidad de Cartagena realizo estudio y manifestaron que se debía realizar unas obras, en los barrios nueve de abril, nueva granada las viviendas están agrietadas, en estos barrios los canales fluviales afectan las viviendas, pide inversión al deporte para apoyar a los jóvenes en riesgos.

Aporte N°10: La señora Berlis Caraballo, con número telefónico 3209437237 y correo Bercaraballo77@gmail.com, manifiesta deterioro de una calle en el sector de su barrio, en la comunidad de ararca, calle cantiador, solicita la presencia del alcalde local.

Aporte N°11: El señor Milton Carriazo Gómez, con número telefónico 3024554621, manifiesta una problemática de las lomas en el barrio pie de la popa, con el desplome de estas, manifiestan presencias de animales peligrosos y vecinos afectados por medio de estos, además de la falta de presencia por parte de la administración frente a esta problemática. Advierte el deterioro de los muros de prevención que protegen de los desplomes de la loma.

Aporte N°12: El señor Denis Deuluset, con número telefónico 3006069900 y correos Dedeut1218@hotmail.com, solicita al alcalde les ayuden con un muro de contención en el parque de los comuneros, por deslizamiento. El parque está cerrado pero los niños ingresan, Pide acelerar proceso de legalización de una de las canchas en los comuneros para poder adquirir los recursos.

Aporte N°13: El señor Osvaldo Lambis, manifiesta que, en los Barrios Junín, Paraguay brúcela, pide la intervención de la transversal 54 manifiesta que no hay andenes, problema de alcantarillado.

Aporte N°14: El señor Edilberto Licon, con número telefónico 3014664119 y correo Edil1722@gmail.com, solicita trabajar en el recaudo de impuesto por medio de la legalización de los predios y barrios para así mejorar el recaudo de impuestos. Propone un plan general de legalización de estos barrios.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 26 de 27

Aporte N°15: El señor Oscar Martínez Montero, con número telefónico 3012295344y correo Osmarmon25@gmail.com, solicita Transversal 52 prioridad para el desarrollo de la zona del bosque y nuevo bosque, argumenta que según planeación la intervención de esta vía se redujo, manifiesta que debe culminar en la estación de policía

Aporte N°16: El señor Eduardo Pérez, con correo Colombia.perez@hotmail.com y número telefónico 3168172383, pide fortalecer el centro informativo del plan plurianual de inversión en las tres localidades. Solicita vigilancia y control en la implementación de los recursos del plan pluri anual.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FECHA</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE									
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE										

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 27 de 27

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSION
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024